

Martes, 2 de agosto de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Trujillo

ANUNCIO. Aprobación inicial de desafectación de bien de dominio público.

Aprobado inicialmente la desafectación del bien de dominio público sito a la altura del nº 40 de la CALLE GARCÍA DE PAREDES DE TRUJILLO por acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 25 de julio de 2022, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<https://trujillo.sedelectronica.es>

Trujillo, 27 de julio de 2022
José Antonio Redondo Rodríguez
ALCALDE

